



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Trabajo Final para Obtener el Grado de Magíster en Educación Mención Gestión
de Calidad.

DIAGNÓSTICO Y PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO COLEGIO REPÚBLICA DE ITALIA, IQUIQUE, I REGIÓN DE TARAPACÁ.

Candidatos a magíster: Claudia Alejandra Ceballos Robles

Eric David Egaña Contreras

Tutor disciplinar: Katihuska Tahiri Mota Suárez

Tutor metodológico: Amely Dolibeth Vivas Escalante

Julio, 2024

ÍNDICE

ÍNDICE	2
RESUMEN	4
INTRODUCCIÓN	5
MARCO TEÓRICO	7
MARCO CONTEXTUAL	12
<i>Realidad del establecimiento</i>	12
<i>Reseña histórica del colegio</i>	13
DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	14
<i>Fundamentación equipo directivo</i>	15
PLAN MEJORAMIENTO EDUCATIVO	19
<i>Síntesis de los componentes del PEI</i>	19
<i>Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar</i>	20
<i>Vinculación PEI</i>	21
<i>Autoevaluación Institucional</i>	23
<i>Implementación de planes</i>	24
<i>Implementación Curricular</i>	25
<i>Análisis de Resultados</i>	25
<i>Fortalezas y oportunidades de mejoramiento</i>	26
<i>Planificación estratégica de objetivos y metas</i>	27
ESTRATEGIAS	28
<i>Estrategias de mejoramiento</i>	28
<i>A.- Ciclo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional.</i>	28

CONCLUSIÓN	30
Conclusiones según dimensión:	30
BIBLIOGRAFÍA	32

RESUMEN

El proyecto desarrolló y fortaleció las capacidades pedagógicas de las educadoras de párvulos y las docentes de educación básica para contribuir al fortalecimiento de aprendizajes. En el plan de mejoramiento escolar se dio énfasis a estos espacios y tiempos incorporando acciones que contribuyeron al desarrollo profesional de docentes y a la reactivación educativa, como la acción de innovación pedagógica, y co-docencia en el aula, que se implementa en las diferentes dimensiones del PME.

En base a esto, el objetivo del PME es fortalecer las prácticas docentes con el propósito de consolidar procesos pedagógicos para el mejoramiento continuo de los aprendizajes y la reactivación educativa escolar. El aporte de la implementación del proyecto seleccionado al desarrollo y cumplimiento del objetivo estratégico PME ingresado, está ligado al liderazgo pedagógico situado que se centra en que el aprendizaje se presenta como un impulsor esencial al propiciar oportunidades para la colaboración docente en pos de consolidar procesos pedagógicos que favorezcan la reactivación educativa, ya que la reflexión conjunta en los espacios y tiempos adecuados generan un efecto positivo en la práctica docente con repercusiones directas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Con este proyecto se espera liderar y gestionar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente mediante trabajo colaborativo en tiempo no lectivo. Este año el CPEIP pone a disposición proyectos para el desarrollo profesional docente que promueven la retroalimentación pedagógica, el trabajo colaborativo y la innovación en el marco del Plan de Reactivación Educativa, es decir, el equipo directivo lideró una acción donde acompaña a los/as docentes de nuestro establecimiento educacional e impulsó la colaboración para el fortalecimiento de aquellas prácticas docentes que permitan abordar el principal desafío de la comunidad educativa en torno a alguno de los ejes clave del plan: convivencia y salud mental, fortalecimiento de aprendizajes, re vinculación y asistencia.

INTRODUCCIÓN

La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, indica que una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo del establecimiento educacional.

Conforme a lo anterior, el CPEIP del Ministerio de Educación promueve la participación de sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un proyecto colectivo (ADECO), donde se fortalecen prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional para acompañar a los/as docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes y avanzar en la equidad educativa. De esta manera, los equipos directivos contribuyen a la mejora del desempeño de los/as docentes de acuerdo con las necesidades profesionales detectadas, al alero del ciclo de mejora de la escuela expresado en el PME y en coherencia con otros instrumentos de gestión institucional y territorial.

Por lo tanto, los equipos directivos asumieron un rol de liderazgo y gestión del desarrollo profesional de los/as docentes de sus establecimientos de acuerdo con referentes públicos que guían la gestión escolar del desarrollo profesional y educativo en aula –como los Estándares Indicativos de Desempeño (EID), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE), y el Marco de la Buena Enseñanza (MBE).

El establecimiento educacional abordó la implementación de las metas del proyecto que posibilita al equipo directivo y docente optimizar el efecto de las actividades de trabajo colaborativo, alineando la experiencia y aprendizajes colectivos del proyecto con el módulo de trabajo colaborativo del sistema único de evaluación integral docente. Este lineamiento se traduce en instancias efectivas que promueven

una colaboración sistémica entre los procesos evaluativos del programa ADECO y el módulo de trabajo colaborativo.

Estas instancias convergen en:

- La identificación y comprensión de la relevancia del problema, necesidad o interés de desarrollo profesional situado en los procesos de enseñanza y aprendizajes que abordarán en este proyecto (meta 1: diagnóstico).
- El análisis de datos y revisión de evidencias pedagógicas mediante el dialogo profesional con sus pares (con los/as integrantes del equipo directivo y el resto de los/as docentes) que sustenten la reflexión conjunta para enriquecer la comprensión del problema o necesidad de desarrollo profesional identificada con foco en el aprendizaje de los/las estudiantes (meta 1: diagnóstico).
- El seguimiento a la implementación del proceso y la evaluación conjunta de los resultados que dan cuenta de los aprendizajes, avances y/o mejoras en la práctica docente y sus efectos en el aprendizaje de los/las estudiantes (meta 3: implementación y monitoreo y meta 4: evaluación).
- La reflexión colectiva e individual dando cuenta del impacto del trabajo realizado en las creencias pedagógicas de cada docente que participó de esta iniciativa (meta 4: evaluación).

Se espera que el proyecto que el equipo directivo implemente colectivamente con el apoyo de su sostenedor/a contribuya al proceso de mejoramiento continuo y al desarrollo integral de todos los/as estudiantes, para avanzar a que la educación cumpla con su misión de posibilitar el bienestar de las personas y la realización de sus proyectos de vida.

MARCO TEÓRICO

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente (Ley 20.903) establece un incremento del tiempo no lectivo para que los/as docentes durante su jornada de trabajo puedan realizar actividades curriculares fuera del aula, que potencien, entre otros propósitos, su desarrollo profesional a través del trabajo colaborativo.

Según Hord y Hirsch, (2008), la colaboración en contextos educativos ha sido comprendida como una herramienta para la mejora pedagógica, siendo el objetivo más importante satisfacer las necesidades de aprendizaje de los/as estudiantes.

Igualmente, lograr un aprendizaje más efectivo, para que todos los estudiantes se desarrollen como persona, demanda transformar la institución en una organización inclusiva y flexible que aprende de su propia experiencia (Carriego, Mezzadra, y Sánchez, 2017; Bolívar, 2007, y Gairín y Rodríguez-Gómez, 2011); y, seguramente, la mejor forma de lograrlo sea partir del desarrollo profesional docente colaborativo y centrado en la escuela, como nos recuerdan, entre otros: Darling-Hammond, Hyler, y Gardner (2017); Bolívar (2015); Schleifer, Rinehart, y Yanisch (2017); Krichesky, y Murillo (2018); Vaillant, (2016); Vélaz de Medrano, et al. (2009); Vezub (2010), y Vaillant, y Manso (2019).

La colaboración en el desarrollo profesional docente, enfocada en la mejora pedagógica, mantiene a los y las docentes centrados en ella, Cravens et al., (2017).

Además, se espera que influya en el cambio de prácticas y, a su vez, beneficie el aprendizaje de los y las estudiantes. Por otro lado, como lo menciona Reeves et al., (2017), al incorporarla en las organizaciones educativas, se prevé un cambio positivo en los resultados de aprendizaje, la satisfacción laboral y la confianza del profesorado. El desafío actual es justificar esta asociación, aunque algunos estudios han mostrado avances en esta línea.

Kilinc et al. (2022) estudiaron el liderazgo instruccional en Turquía y su impacto en el cambio de prácticas docentes, con la colaboración como variable mediadora. Sus hallazgos mostraron relaciones positivas entre liderazgo centrado en el aprendizaje y colaboración, ambos influyentes en el cambio de prácticas docentes. Concluyeron que el liderazgo centrado en el aprendizaje facilita instancias de colaboración, lo que aumenta la participación de profesores y profesoras en el trabajo colaborativo, impactando positivamente su práctica docente y el aprendizaje de estudiantes. Apoyándose en autores como Darling-Hammond (2010) o Kennedy (2016), quienes identifican al docente como uno de los factores más influyentes en el aprendizaje de los y las estudiantes, Kilinc et al. (2022) enfatizan que los esfuerzos de mejora deben centrarse en el cambio de prácticas docentes. De esta manera, vinculando estos antecedentes teóricos con sus hallazgos, posicionan la colaboración como un aspecto crucial para el desarrollo profesional docente y, en consecuencia, para los resultados de aprendizaje del estudiantado

Mediante la reflexión conjunta, la resolución colaborativa de problemas comunes y el diseño de innovaciones pedagógicas, se genera un efecto positivo en la práctica docente, con repercusiones directas en el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

El desarrollo profesional docente se ha identificado como un concepto polisémico, según Briceño Martínez, (2013); Vaillant & Marcelo, (2015) que hace referencia a los aprendizajes que tiene el docente durante el ejercicio de la práctica pedagógica.

Para Marcelo & Vaillant, (2016) y Luft & Hewson, (2014), es una herramienta que permite la mejora del aprendizaje escolar. Está influido por las directrices de los gobiernos y tiene como punto de partida los aprendizajes de los estudiantes. Además, tiene en cuenta aspectos como el currículo, la evaluación y los procesos de instrucción Hewson, (2007). Se ha abordado con el propósito de reconocer aspectos como las creencias de los docentes Alrwaythi & Al-Otaibi, (2020); de Sá Ibraim & Justi, (2021) la

autoeficacia Liepertz & Borowski, (2019); Ogodo, (2019) y la generación de procesos de reflexión de la práctica pedagógica Belge Can, (2019).

En esa misma línea, los estándares indicativos de desempeño aluden a que el director tiene la responsabilidad de instalar y promover una cultura de colaboración con la tarea educativa; mientras que el Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar MBDLE, (2015) indica que, en los establecimientos efectivos, los equipos directivos:

Crean una cultura de colaboración y aprendizaje mutuo entre los profesionales del establecimiento, para lo cual generan condiciones necesarias e instancias sistemáticas, en tiempos no lectivos, de reflexión y trabajo técnico colectivo sobre la enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes. Promueven un clima de alta confianza y responsabilidad colectiva por los logros y dificultades del establecimiento, construyendo en ese sentido una comunidad de aprendizaje profesional. (p.23).

Para instalar la colaboración, el/la sostenedor/as y el equipo directivo impulsan el Plan Local de Formación para el desarrollo profesional de sus docentes en los que incorporan acciones estructuradas y regulares que promuevan la reflexión colectiva y el trabajo colaborativo entre pares para la innovación pedagógica y el logro de aprendizajes de calidad.

Los EID también señalan que el/la sostenedor/a y el equipo directivo tienen la responsabilidad de elaborar un plan local que considere las necesidades de los/as docentes para, a partir de estas, gestionar y financiar acciones de desarrollo profesional que transformen las prácticas e interacciones pedagógicas para lograr que los/as estudiantes desarrollen las competencias y participen plenamente en sociedades cambiantes, diversas y complejas Cortez, (2018).

La gestión y uso del tiempo no lectivo para actividades complementarias a la función docente de aula relativas al proceso de enseñanza-aprendizaje constituye un desafío para los equipos directivos debido a la sobre carga laboral y la falta de tiempo

de los/as docentes para realizar todas las actividades asociadas a la enseñanza dentro de su jornada laboral; esta sobre carga afecta la motivación, compromiso y satisfacción laboral de los/as docentes. Centro UC Políticas Públicas; Elige Educar, (2016); Reyes & Imber, (1992). En consecuencia, se observa que una proporción importante del tiempo no lectivo se destina en labores que no están asociadas a los procesos de enseñanza-aprendizaje, por tanto, el tiempo no lectivo asociado al trabajo colaborativo se ve reducido.

En ese sentido, la gestión efectiva del tiempo no lectivo para la mejora escolar requiere que el equipo directivo establezca una relación explícita con alguno de los objetivos estratégicos del PME (por ejemplo, del Plan de Desarrollo Profesional Docente) para favorecer una visión compartida de su uso que posibilite el desarrollo de capacidades docentes para el cumplimiento de propósitos estratégicos de la institución.

Asimismo, como lo indica el Ministerio de Educación, (2022), es fundamental que el equipo directivo proponga una acción estructurada del uso de las horas no lectivas y una definición de sus formas de uso para instalar procesos de reflexión docente sobre la propia práctica

De esta manera, de acuerdo con el Centro UC Políticas Públicas y Elige Educar, (2016); EID, (2021); Ministerio de Educación, (2022) plantea:

El proyecto Trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo es una oportunidad para que el equipo directivo pueda fortalecer sus prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional al asegurar una distribución adecuada del tiempo no lectivo para priorizar aquellas actividades que favorezcan el proceso educativo y buscar mecanismos para reducir el tiempo que deben dedicar a otras actividades; innovar respecto a cómo gestionar el tiempo no lectivo para hacer un uso efectivo que produzca un impacto positivo en las prácticas pedagógicas; generar y modelar espacios menos tradicionales para el trabajo colaborativo en los tiempos no lectivos, según las necesidades de

desarrollo profesional de los docentes; facilitar los espacios y condiciones para las actividades no lectivas; estructurar, planificar y definir las actividades no lectivas de trabajo colaborativo con la participación de los/as docentes y evaluar el adecuado uso del tiempo no lectivo.(p.10).

En ese contexto, el objetivo de este proyecto es liderar y gestionar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente mediante trabajo colaborativo en tiempo no lectivo. Este objetivo se encuentra vinculado con los distintos instrumentos referenciales de política pública —EID, MBDLE, MBE— que orientan las prácticas de liderazgo y gestión escolar de los directivos y el desarrollo profesional de los docentes, por tanto, constituyen el eje central del desarrollo de este proyecto.

Se espera que el equipo directivo con apoyo del sostenedor/a elabore un diagnóstico (meta 1), esto es, que priorice las necesidades de fortalecimiento docente para acompañar la práctica pedagógica según las expectativas de desempeño docente descritas en el MBE e identifique el nivel de desarrollo actual de la gestión escolar asociado a un estándar indicativo de desempeño.

Luego, planifique y diseñe actividades que permitan mejorar las prácticas docentes y avanzar al desarrollo satisfactorio o avanzado de alguno/s de los estándares previamente definidos (meta 2); posteriormente, lidere la implementación, modele, acompañe y monitoree las actividades asociadas a una modalidad de trabajo colaborativo (meta 3) y, finalmente, evalúe los resultados de la implementación de las actividades y realice proyecciones para seguir fortaleciendo el desarrollo de sus docentes (meta 4).

Este proyecto no cuenta con una modalidad de trabajo predeterminada para implementar la acción de trabajo colaborativo, por lo tanto, el equipo directivo determina la modalidad más pertinente para abordar los desafíos de fortalecimiento docente y directivo. El equipo directivo selecciona una de las diversas opciones dispuestas por el CPEIP para desarrollar el trabajo colaborativo, como, por ejemplo,

Comunidades de Aprendizaje Profesional, Estudio de Clases, Club de Video, Investigación Acción.

MARCO CONTEXTUAL

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio República de Italia se guía por indiscutida influencia familiar en la formación de numerosas generaciones de ciudadanos iquiqueños, con la pretensión de fortalecer el desarrollo personal de todos los estudiantes, basado en Objetivos de Aprendizaje Transversales e Inclusivos, con el propósito de que logren desarrollar habilidades y capacidades, considerando las características del contexto actual y los desafíos que les depara el futuro.

Como colegio se defiende una enseñanza inclusiva en donde los docentes, estudiantes y la comunidad educativa en general respeten la diversidad, que la perciban como un desafío y una oportunidad para enriquecer las formas de enseñar y aprender, sintiéndose acogidos y valorados como sujetos únicos e individuales. Nuestro objetivo como equipo de gestión es crear un ambiente cálido, tranquilo, respetuoso y disciplinado en concordancia a la realidad del entorno en donde se desenvuelven; resguardando el bienestar de nuestros educandos, fomentando así la estima y el sentido de pertenencia por la institución escolar.

Realidad del establecimiento

Actualmente el colegio cuenta con una planta de 49 docentes y 80 asistentes de la educación, con 4 cursos en educación parvularia 2 cursos por nivel y 16 cursos de educación básica, con una matrícula total de 661 estudiantes quienes integran una comunidad que, en conjunto con el Centro de Padres y Apoderados, enfrentan los desafíos de las nuevas propuestas de mejora educativa. Han pasado 86 años desde nuestra fundación y generaciones de exalumnas y alumnos de nuestro colegio llevan con orgullo el sello distintivo en su vida de los principios y valores humanos que les dejó en su mente y en su corazón su gran familia Colegio República de Italia, donde su lema principal nos invita a educar para la vida y ser un aporte a la sociedad del futuro.

Reseña histórica del colegio

De indiscutida influencia familiar en la formación de numerosas generaciones de ciudadanos iquiqueños, el colegio República de Italia N.º 88, de Iquique, es el heredero de la Escuela de Niñas N.º 15. Desde el 19 de agosto de 1988, por Resolución de la Secretaría Regional Ministerial de Educación, pasó a llamarse Colegio “República de Italia”. Desde el 2 de marzo del año 2009, el establecimiento ingresa a la Jornada Escolar Completa con la totalidad de sus cursos.

El colegio República de Italia en la actualidad se encuentra ubicado en Av. Rancagua N°2958, el sector centro sur de la ciudad, cada una de las asignaturas, cuenta con salas temáticas equipadas y ornamentadas según las necesidades del docente y los estudiantes para que el impacto de aprendizaje sea aún más significativo.

Contamos con un laboratorio de Computación, el cual es utilizado desde la educación inicial NT1 - NT2 a octavos años básicos, otros tipos de aulas de recursos que cuenta nuestro establecimiento son; Sala de Audio, Laboratorio de Ciencias, Amplia Biblioteca CRA.

Para el esparcimiento e interacción entre los estudiantes y funcionarios contamos con amplios patios los cuales en horas pedagógicas son utilizados por los docentes de educación física para desarrollar trabajos de actividad física y motriz.

Contamos con un Proyecto de Integración para los estudiantes con necesidades educativas especiales escolares en educación parvularia y educación básica. Además, se han incorporado a la tecnología las Teleclases. Los estudiantes de este establecimiento han logrado destacarse en diferentes áreas a nivel Nacional, Regional y Comunal, en diversas ramas deportivas. entre las destacan: Fútbol Damas y Varones, Básquetbol damas y varones, Taekwondo, Cheerleader y Ajedrez.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.-Durante la etapa de implementación de este proyecto, se entregarán documentos prácticos y bibliográficos de lectura obligatoria en una carpeta de recursos digitales en el sitio web de ADECO:

- Guía para la implementación proyecto.
- Trabajo colaborativo y desarrollo profesional docente en la escuela (Ministerio de Educación, 2019).
- Incremento del tiempo no lectivo: una oportunidad para potenciar el Desarrollo Profesional Docente en la escuela (Ministerio de Educación, 2019).
- Documentos sobre modalidades de Trabajo Colaborativo (para seleccionar una de las siguientes modalidades de trabajo):
 - Comunidades de Aprendizaje Profesional (Ministerio de Educación, 2019).
 - Estudio de Clases (Ministerio de Educación, 2019).
 - Club de Video (Ministerio de Educación, 2019).
 - Investigación Acción (Ministerio de Educación, 2019).
 - Estándares Indicativos de Desempeño (Ministerio de Educación, 2021).
 - Estándares de la profesión docente Marco para la Buena Enseñanza (Ministerio de Educación, 2021).
- Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (Ministerio de Educación, 2015).

2. La implementación de los procesos y actividades asociadas a las metas comprometidas en los proyectos pueden ser desarrolladas mediante modalidad presencial, remota o híbrida según las disposiciones de las autoridades ministeriales y el contexto particular de cada establecimiento. No obstante, la implementación de cada proyecto requiere que el equipo directivo, docentes y estudiantes, en mayor o menor medida, tengan acceso a recursos tecnológicos tales como conexión a internet, computador, Tablet o celular. Sugerimos leer detenidamente la guía para la

implementación del proyecto y evaluar si cuenta con los recursos mínimos para una implementación exitosa del proyecto.

Fundamentación equipo directivo

a. A partir de un enfoque contextual y sistémico, explicar por qué han seleccionado este proyecto. Luego, describir el vínculo del proyecto elegido con:

- Los objetivos de la planificación estratégica y anual de su PME.
- Las acciones de su Plan Local de formación para el Desarrollo Profesional Docente.

Como equipo decidimos seleccionar el proyecto trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo, porque nos hemos propuesto liderar y gestionar la instalación de una acción sistemática de desarrollo profesional docente instalando procesos colaborativos y reflexivos de articulación en tiempos no lectivos para resguardar la identidad pedagógica de nuestro establecimiento educacional y que se realice de la manera esperada en los términos que definen las Bases Curriculares. Al vincular el proyecto en nuestro contexto y necesidades propias, el año pasado quedó en evidencia, según los datos recogidos, que la articulación entre educación parvularia y enseñanza básica se encontraba debilitada ya que el 56% de los estudiantes de 2° básico no lectores habían cursado NT1 y NT2 en nuestro colegio, pero el año 2023 nos enfocamos en los 1° y 2° básicos en la lectura y las habilidades de comprensión lectora ya que más del 50% de estudiantes de 2° básico no leían, con el compromiso que el 2024 fortaleceríamos la estrategia de articulación de educación parvularia a 1° básico.

Se vinculará con el objetivo estratégico a 4 años a través del fortalecimiento de las prácticas docentes con el propósito de consolidar procesos pedagógicos para el mejoramiento continuo de los aprendizajes y la reactivación educativa escolar, ya que por un lado, el instalar la articulación como proceso sistemático de reflexión docente en los niveles iniciales, nos ayudará a fortalecer sus prácticas pedagógicas junto con asegurar la coherencia del proceso educativo para el mejoramiento continuo de los

aprendizajes con la firme convicción que la articulación forma parte de los desafíos actuales de la trayectoria educativa.

La vinculación con la planificación estratégica y anual de nuestro PME se da a través de la acción “club de videos como estrategia de transición educativa que emana de la estrategia anual donde se consideran “espacios y tiempos de reflexión colectiva para potenciar el desarrollo profesional docente”, en el que se instalará un club de video como una modalidad de trabajo colaborativo entre educadoras de párvulos y profesoras de 1° año básico, para que se reúnan en su horario no lectivo, a observar, analizar y discutir partes de grabaciones de clases con la finalidad de mejorar la retroalimentación formativa en sus clases como un aspecto fundamental de la práctica docente que permita fortalecer el aprendizaje de los niños y niñas y la estrategia de transición educativa.

Las acciones de nuestro Plan Local de formación para el Desarrollo Profesional Docente vinculadas al proyecto en primer lugar está la “estrategia de transición educativa” con el club de videos, otra acción es la de “Innovación Pedagógica” con una estrategia ligada al proyecto a través del LEC, la “Co docencia en el aula” vinculada al proyecto en cuanto al trabajo colaborativo entre educadoras, profesoras y docentes PIE y el “acompañamiento al aula” como una instancia de desarrollo profesional que cobra sentido al momento de entregar la retroalimentación al docente creando un espacio de reflexión con el objetivo de fortalecer algún ámbito específico de sus prácticas, o bien, reconocer buenas prácticas que puedan ser replicadas en futuros espacios de reflexión pedagógica.

b. Identificar y describir un avance o mejora que esperan conseguir en su práctica directiva a partir de la implementación de este proyecto (MBDLE). Además, debe seleccionar un estándar indicativo de desempeño (EID) asociado a la práctica que, inicialmente, se han propuesto mejorar.

La mejora que el equipo directivo y de gestión busca es optimizar el tiempo no lectivo como una oportunidad para fortalecer nuestras prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional de nuestros docentes, al asegurar una distribución adecuada de este tiempo para priorizar aquellas actividades que favorezcan el proceso educativo como la estrategia de transición, innovando respecto a cómo gestionarlo para hacer un uso efectivo de él y que produzca un impacto positivo en las prácticas pedagógicas al desarrollar las capacidades profesionales generando condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, estaremos construyendo una comunidad de aprendizaje profesional.

El EID de EP asociado a la práctica que hemos propuesto mejorar es: El director fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.

De acuerdo con el MBDLE como equipo directivo y de gestión buscamos crear una cultura de colaboración y aprendizaje mutuo entre los equipos de aula liderados por las educadoras de párvulos y profesoras de 1° básico “generando las condiciones y espacios de reflexión y trabajo técnico, de manera sistemática y continua, para la construcción de una comunidad de aprendizaje profesional”.

c. Identificar y describir un avance o mejora en la práctica de los/as docentes que esperan alcanzar a partir de la implementación de este proyecto. Además, debe seleccionar un estándar de desempeño docente (MBE) asociado a una práctica que, inicialmente, han propuesto mejorar.

Como equipo esperamos que a partir de la implementación de este proyecto nuestras educadoras de párvulos y profesoras de 1° básico comprendan la importancia de implementar estrategias de transición educativa para su desarrollo profesional docente mediante el trabajo colaborativo sistemático e institucional, con la finalidad de velar por la coherencia del proceso educativo de niños y niñas de Primer y Segundo Nivel de Transición y Primer año de Educación Básica. El implementar la articulación,

forma parte de los desafíos actuales de la trayectoria educativa el cual debe relevar en el valor pedagógico de los principios de la Educación Parvularia, extendiéndolos para el primer y segundo año de la Educación Básica”. El criterio del MBE EP asociado a la práctica que nos hemos propuesto mejorar es el que “Establece relaciones de colaboración con la comunidad educativa y local” bajo el descriptor que “Implementa estrategias diversificadas con la comunidad educativa y local para favorecer los procesos de transición educativa de todos los niños y niñas”.

Desde el MBE, el estándar vinculante es el, aprendizaje profesional continuo, con foco en el trabajo colaborativo, ya que con el proyecto se busca la participación docente en diálogos reflexivos con sus pares, buscando un cambio intencionado que les permita sentirse más satisfechas, comprometidas y efectivas con su labor profesional, y contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de sus estudiantes.

d. Identificar, inicialmente, a cuál eje del Plan de Reactivación Educativa contribuirá la implementación de este proyecto.

La implementación de este proyecto contribuirá al eje de fortalecimiento de aprendizajes, ya que debemos considerar que al reactivar los aprendizajes de niños, niñas y estudiantes debemos ir más allá de recuperar el daño causado por la pandemia, nos exige proponer nuevas estrategias de mejora para acelerar el ritmo de los aprendizajes, fortaleciendo los puntos débiles de nuestra gestión educativa, comenzando desde la educación inicial; es por lo mismo que nuestro proyecto lo hemos enfocado a estos niveles, relevando la estrategia de transición como un punto importante de nuestra gestión, que, a través del proyecto trabajo colaborativo para optimizar el tiempo no lectivo, busca desarrollar y fortalecer las capacidades pedagógicas de las educadoras de párvulos y las docentes del 1° básico para contribuir al fortalecimiento de aprendizajes. Como equipo tendremos la oportunidad de liderar y gestionar instancias colaborativas y reflexivas con foco en la retroalimentación formativa, para que en estas instancias puedan fortalecer sus prácticas docentes para el mejoramiento continuo de los aprendizajes y la reactivación educativa escolar.

PLAN MEJORAMIENTO EDUCATIVO

Síntesis de los componentes del PEI

Visión	Anhelamos ser una escuela que acoja, integre y fortalezca el desarrollo pleno de sus estudiantes mediante la formación valórica, emocional y académica en un contexto de inclusión y respeto a la diversidad.
Misión	Somos una escuela de la comuna de Iquique, cuyo propósito es formar estudiantes con un sentido inclusivo, de autonomía y respeto, con conciencia crítica y social, que contribuyan al desarrollo de competencias, habilidades y valores que les permitan el desarrollo propio y en sociedad.
Sello 1	Identidad y cultura: Respetar y fomentar la riqueza de la identidad personal, familiar intergeneracional y cultural en el marco de la diversidad e inclusión.
Sello 2	Salud y bienestar: Fomentar la conciencia crítica con respecto al cuidado de la salud y el fomento de la actividad física.
Sello 3	Altas expectativas: Compromiso con el quehacer académico y el desarrollo de una cultura de altas expectativas
Valores y Competencias	Competencia: formación valórica en el ámbito inclusivo y de la diversidad. Valores: respeto, empatía, solidaridad y tolerancia. Competencia: formación cultural y familiar. Valores: identidad y pertenencia Competencia: formación académica de altas expectativas. Valores: responsabilidad, esfuerzo, perseverancia y resiliencia.

Vinculación PEI con el Modelo de la Gestión Escolar

Sello	Dimensión de Gestión Pedagógica	Dimensión de Liderazgo	Dimensión de Convivencia Escolar	Dimensión de Gestión de Recursos
"IDENTIDAD Y CULTURA" Respetar y fomentar la riqueza de la identidad personal, familiar intergeneracional y cultural en el marco de la diversidad e inclusión.	Los equipos educativos del EE, en base a los lineamientos de la priorización curricular 2024, identifican aprendizajes basales, complementarios y transversales que permitan a nuestros estudiantes avanzar en sus trayectorias de aprendizaje, respetando y fomentando la identidad personal y cultural local. En los desafíos de reactivación educativa integral nuestros equipos pedagógicos promueven las normativas vigentes para la toma de decisiones curriculares que integren aprendizajes, con base en su autonomía profesional y de identificación de los desafíos que emergen de nuestra realidad.	Es fundamental para nuestro centro educativo, ubicar el sello de identidad y cultura de forma transversal, buscando promover el desarrollo de una cultura inclusiva desde arriba y hacia abajo, se busca hacia arriba, se busca hacia abajo y desde abajo fomentar el sentido de diversidad y multiculturalidad en base a una formación continua, adaptando nuestras políticas institucionales al respeto de la diversidad, poner foco en el diálogo reflexivo y la participación comunitaria de la familia escolar. Buscamos fortalecer la estrategia de alianzas virtuosas a través del trabajo en red y la vinculación con el entorno.	Nuestro colegio respeta la riqueza cultural e intergeneracional familiar que fortalecen el sentido de identidad y pertenencia como parte esencial del quehacer integral de nuestras y nuestros estudiantes, promoviendo distintas instancias de formación ciudadana y extracurriculares.	A través de la gestión de recursos el EE busca que todos los estudiantes tengan acceso a las mismas oportunidades, tanto en requerimientos de recursos humanos (personas), materiales, financieros o de infraestructura que comprometan la reactivación de aprendizajes.
"SALUD Y BIENESTAR" Fomentar la conciencia crítica con respecto al cuidado de la salud y el fomento de la actividad física.	Nuestro EE busca fortalecer una propuesta curricular que potencie el desarrollo integral de todos los estudiantes, fomentando la conciencia crítica bajo la reflexión de un estilo de vida saludable, a través de actividad física y deportiva que sea abordada desde los niveles iniciales para que los estudiantes sean capaces de emplear diversos tipos de estrategias y de normas para la buena convivencia, la seguridad y el autocuidado	El sello de Salud y bienestar busca la promoción de programas y políticas institucionales que procuren el desarrollo de la conciencia crítica de la salud y de la actividad física. Se busca establecer la vinculación de los docentes con el currículum con relación a estas temáticas transversales, nos hacemos cargo de fomentar actividades físicas y una alimentación saludable y espacios adecuados, como oportunidades de aprendizaje.	Nuestra Unidad Educativa valora la Ed. Física y el deporte como medios para favorecer la vida saludable, autocuidado e higiene, en armonía y respeto consigo mismo, previniendo conductas de riesgo para la salud y el bienestar socioemocional a través de la promoción y la participación en diversas actividades deportivas, recreativas y otras organizadas en el establecimiento.	Nuestro colegio busca asegurar la gestión oportuna de los recursos materiales, financieros y humanos que garantice en la Comunidad Educativa entre otras cosas, la participación en un estilo de vida sana a través del deporte, actividades artísticas y culturales.
"ALTAS EXPECTATIVAS" Compromiso con el quehacer académico y el desarrollo de una cultura de altas expectativas	Nuestro colegio potencia lineamientos pedagógicos comunes que fomentan y respetan la diversidad en la identidad local, cultural y familiar que colaboren con los aprendizajes significativos a través de procesos de mejora educativa, generando espacios para que los equipos descubran y creen ambientes exigentes y proclives al reto alcanzable con respeto, cordialidad y disciplina; potenciando una cultura de altas expectativas, a través de la confianza, el refuerzo positivo y ver el error como oportunidad de aprendizaje con un impacto positivo y duradero en el	Este sello, trabaja para establecer estándares altos y apoyar con recursos humanos y materiales, el fomento y motivación de una propuesta de la búsqueda de la excelencia, valorando el esfuerzo y dedicación de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa.	Nuestro establecimiento asume el quehacer académico como un concepto integral y dinámico, permitiendo identificar, de manera temprana, los obstaculizadores de la asistencia escolar, evitando el ausentismo para favorecer una sana convivencia y el éxito académico de nuestras y nuestros estudiantes.	El establecimiento busca garantizar las condiciones y recursos para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes.

	marco de la reactivación educativa.			
--	-------------------------------------	--	--	--

Vinculación PEI

Sello	Plan de Convivencia Escolar	Plan de Sexualidad, Afectividad y Género	Plan de Seguridad Escolar	Plan de Formación Ciudadana	Plan de Inclusión	Plan de Desarrollo Profesional Docente
"IDENTIDAD Y CULTURA" Respetar y fomentar la riqueza de la identidad personal, familiar intergeneracional y cultural en el marco de la diversidad e inclusión.	El PGCE se vincula a este sello por medio de su objetivo "Identificar el contexto educativo con la finalidad de orientar las estrategias de intervención, haciendo uso sistemático del análisis de datos para su evaluación", que contempla acciones que permitan conocer el contexto de nuestra Comunidad educativa.	El plan cuenta con una amplia diversidad cultural con la que se enriquece nuestro colegio, tenemos estudiantes de pueblos originarios, afrodescendientes y extranjeros lo cual nos insta a fomentar el respeto y valoración a múltiples culturas en el marco de la diversidad e inclusión. Nuestra misión es apoyar desde la primera infancia el cobijo y la protección familiar en el cuidado mutuo, el desarrollo personal, social, de la afectividad y de su sexualidad.	El plan integral de seguridad escolar busca que se respete y fomente la riqueza de la identidad personal, familiar intergeneracional y cultural en el marco de la diversidad e inclusión, direccionando a toda la comunidad educativa bajo sus principios en la auto protección con el enfoque de la responsabilidad colectiva e individual.	El sello educativo de identidad y cultura se refleja en los reglamentos normativos al promover un ambiente inclusivo y seguro donde se valoran las identidades personales, familiares e intergeneracionales, así como la diversidad cultural, mediante programas de formación, convivencia pacífica y seguridad escolar.	El plan de inclusión fomenta la cultura inclusiva concientizando la importancia de valorar a la diversidad y fomenta la participación de la comunidad educativa en diversas actividades culturales, artísticas y deportivas que promueven el sentido de pertenencia e identidad de todos nuestros estudiantes y por otro lado el equipo multidisciplinario de PIE, en conjunto con docentes, crean constantemente estrategias de co-enseñanza, que permiten atender a la diversidad, entendiendo que el estudiante	Nuestro colegio fortalece la entrega de herramientas didácticas que generen espacios educativos contextualizados y pertinentes que fomentan la identidad y valoración local, cultural y familiar, a través de los que se generan experiencias de aprendizaje significativas en todos nuestros estudiantes.
"SALUD BIENESTAR" Fomentar la conciencia crítica con respecto al cuidado de la salud y el fomento de la actividad física.	El PGCE se vincula con este sello por medio de tres objetivos "Promover los valores declarados en el PEI, realizando acciones que permitan a las y los estudiantes reconocer la importancia de una vida saludable", "Resguardar el bienestar social y emocional de los NNA" e "Implementar estrategias para detectar y prevenir situaciones de vulneración de derechos que atenten contra la integridad física, mental y emocional de los	Nuestro plan busca fortalecer la conciencia crítica en todos los estudiantes con una adecuada formación en su sexualidad, afectividad y género, para garantizar la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa de la vida y de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.	El plan integral de seguridad escolar proporciona a toda la comunidad educativa un ambiente propicio y seguro para el desarrollo formativo de los estudiantes fomentando la conciencia crítica con respecto al cuidado de la salud y el fomento de la actividad física.	El fomento de la conciencia crítica sobre la salud y la actividad física se refleja en los reglamentos normativos al promover un entorno integralmente la salud, el bienestar y la inclusión. Estos reglamentos promueven estilos de vida saludables, garantizar la seguridad emocional y física de los estudiantes, y ofrecer oportunidades equitativas para la participación en actividades físicas,	El plan de inclusión enfatiza el propósito de generar conciencia del sentido de pertenencia de la Comunidad Educativa, a través de prácticas de actividades físicas que sean inclusivas y que garanticen el acceso y participación de todos nuestros estudiantes y permitan la promoción y prevención de una educación en salud, además de generar un eje fundamental en el autocuidado y el respeto por todos los integrantes de la comunidad educativa.	Se fortalece una propuesta curricular que potencia el desarrollo integral de todos los estudiantes, en un estilo de vida saludable a través de la actividad física que garantiza el acceso y participación de todos nuestros estudiantes y que sea abordada desde el nivel de transición NT1, con la finalidad de contribuir a la buena convivencia, la seguridad y el autocuidado.

	NNA", contemplando seis acciones que permiten el fortalecimiento de éste.			todo dentro de un marco de formación ciudadana y respeto a la dive		
"ALTAS EXPECTATIVAS" Compromiso con el quehacer académico y el desarrollo de una cultura de altas expectativas	El PGCE tiene vinculación con este sello por medio de dos objetivos: "Identificar el contexto educativo con la finalidad de orientar las estrategias de intervención, sistematizando el análisis de datos para su evaluación" y "Utilizar espacios pedagógicos para la promoción y formación de los valores transversales de Convivencia Escolar", desplegándose cuatro acciones que permiten fortalecer el compromiso académico en la formación integral de los NNA.	El EE busca, a través de este plan, comprometer a la familia en el proceso pedagógico de todos nuestros estudiantes, fortaleciendo la afectividad principalmente en el núcleo familiar para que promovamos en conjunto las altas expectativas desde lo personal, lo académico, el cuidado de su salud afectiva, social y emocional para lograr la integralidad de todos nuestros estudiantes.	El plan integral de seguridad escolar busca que la comunidad educativa alcance un adecuado compromiso con el quehacer académico, de seguridad y protección desarrollando una cultura de altas expectativas entre pares.	El compromiso académico y la cultura de altas expectativas se reflejan en los reglamentos normativos al fomentar un ambiente educativo que promueve el bienestar integral, la participación cívica y el respeto a la diversidad. Estos reglamentos establecen estándares de comportamiento, aseguran un entorno seguro y equitativo, y capacitan a los educadores para apoyar el desarrollo académico y personal de todos los estudiantes, abogando por una educación inclusiva y de calidad	El plan busca dar respuesta a las necesidades de los docentes en la diversificación de sus prácticas pedagógicas, generando estrategias diversificadas de enseñanza y evaluación que favorezcan la visibilización, participación, aprendizaje y avances en todos los niveles educativos, a través del DUA, estableciendo énfasis en aquellos estudiantes que poseen necesidades educativas especiales (NEE) con el fin de alcanzar el logro de los OA, favoreciendo el progreso académico individual y colectivo.	Se fortalecen las prácticas pedagógicas con énfasis en el análisis de datos de modo que las decisiones pedagógicas se validan como tales en los procesos reflexivos, de colaboración en el abordaje de las problemáticas, la generación de innovaciones y las transformaciones de prácticas que requieren del vínculo entre las definiciones educativas es generales y el PEI, los marcos de actuación curricular y profesional y la coherencia de estos con las mejoras asociadas a los fines y responsabilidad profesional.

Autoevaluación Institucional

Título	Pregunta	Respuesta
Dimensiones	¿La Comunidad Educativa ha abordado nudos críticos sobre el Fortalecimiento de Aprendizajes?	Sí, el principal nudo se dio en la adquisición de la lectoescritura de 2° a 4° básico, principalmente en los segundos, por lo cual se decidió realizar una estrategia educativa que se desprendía del PLAN LECTOR institucional, focalizada en la adquisición del proceso lector de estos alumnos, trabajando por niveles de logro, fortaleciendo y potenciando la adquisición de la lectura, en los 3° y 4° contamos con el apoyo externo del Rotary Santa Laura. adeco(acompañamiento)
Dimensiones	¿La Comunidad Educativa ha abordado nudos críticos sobre Convivencia y Salud Mental?	Sí, se ha abordado en cuanto a las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias ya que son de alta vulnerabilidad y con escaso compromiso con la educación de sus hijos, también se ha trabajado en la recuperación de los hábitos de escolaridad presencial y de socialización entre los estudiantes. Hemos tenido un tardío funcionamiento de las instituciones a las que son derivados los estudiantes con problemáticas concretas por lo que muchas veces es el EE quien se hace cargo de todo.
Dimensiones	¿La Comunidad Educativa ha abordado nudos críticos sobre Asistencia y revinculación?	Sí, se abordaron bajo la estricta mirada de un integrante del equipo directivo que creó un plan de seguimiento para aquellos estudiantes que estaban con baja asistencia y con los estudiantes que estaban desvinculados del sistema educativo, logrando ubicar a la totalidad de ellos y revincularlos al sistema educativo según correspondía, salvo los que retornaron a sus países de origen.
Dimensión de resultados	¿Cuáles son los principales aciertos y dificultades que han tenido en su gestión institucional para la ejecución de su Plan de Mejoramiento Educativo?	El EE ha desarrollado un PME 2023 en lo general, consistente y coherente con lo declarado en nuestro PEI, donde se observa articulación con las estrategias diseñadas, acciones y herramientas de gestión institucional. El plan es una herramienta operacional, bien estructurada en forma y fondo, lo que ha significado para el establecimiento un plan maestro y estratégico aportando al ciclo de mejoramiento continuo, fortaleciendo la gestión institucional y la actual política de reactivación educativa.
Dimensión de resultados	Respecto de lo implementado, ¿han considerado realizar ajustes al Plan de Mejoramiento Educativo?	Sí, para este año tenemos contemplado hacer algunos cambios en las estrategias y generar nuevas acciones de acuerdo a la situación contextual con la que cuenta el EE y teniendo presente el informe de verificación del 2023.
Dimensión de resultados	¿Cuál o cuáles estrategias anuales han contribuido mayormente al mejoramiento educativo?	Fortalecer el acompañamiento al aula, sin duda alguna es una estrategia que ha contribuido al mejoramiento educativo ya que el énfasis estuvo en la retroalimentación de las prácticas docentes con foco en el núcleo pedagógico, por otro lado el definir los roles y funciones ayudó a la institución en que cada uno se apropiara de sus responsabilidades dentro de la institución y la instalación de procedimientos adecuados de alerta temprana para el aseguramiento de su continuidad en el sistema escolar.
Dimensión de resultados	¿Cómo los procesos participativos de la comunidad educativa han contribuido en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo?	Al trabajar una cultura de datos como principal proceso participativo de la comunidad educativa, nos ha permitido a todos los estamentos tomar decisiones fundadas y focalizadas que impacten de manera positiva en los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Implementación de planes

Título	Pregunta	Respuesta
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	Respecto de lo implementado ¿el Plan de Gestión de la Convivencia Educativa favorece aspectos como el bienestar, los aprendizajes y la asistencia de los y las estudiantes?	El PGCE, dentro de sus objetivos y acciones, favorece los aspectos señalados, tomando como referencia la información recopilada a través de su primer objetivo "Identificar el contexto educativo con la finalidad de orientar las estrategias de intervención, haciendo uso sistemático del análisis de datos para su evaluación".
Política de Convivencia Escolar (Plan de Gestión de la Convivencia)	¿La Comunidad Educativa ha considerado realizar modificaciones en este Plan?	No se realizarán modificaciones, salvo alguna de nomenclatura, ya que sus objetivos y acciones apuntan al fortalecimiento de los tres ejes de la reactivación educativa.
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	Respecto de lo implementado ¿El Plan de Sexualidad, Afectividad y Género favorece aspectos como el bienestar, los aprendizajes y la asistencia de los y las estudiantes?	La puesta en marcha del Plan de sexualidad, afectividad y género favorece totalmente los aprendizajes y asistencia de los alumnos, permite el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes en espacios con relaciones saludables, a tomar decisiones informadas sobre el sexo, a pensar de manera crítica. a tomar decisiones informadas y por sobre todo relacionarse en ambiente acogedor con otros
Política de Sexualidad (Plan de Sexualidad, Afectividad y Género)	¿La Comunidad Educativa ha considerado realizar modificaciones en este Plan?	Si es necesario y se harán las modificaciones. Este año generaremos trabajos con redes de apoyo para lograr abarcar todos los estudiantes y comunidad educativa dando respuesta a las necesidades del establecimiento.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	Respecto de lo implementado ¿El Plan Integral de Seguridad Educativa favorece aspectos como el bienestar, los aprendizajes y la asistencia de los y las estudiantes?	El PISE de nuestro establecimiento tiene el propósito de velar por el bienestar de nuestra comunidad educando en la prevención y protección de los estudiantes para evitar accidentes, de todo tipo de riesgos ya sea por causas naturales o por situaciones de peligro, por lo cual los estudiantes mantienen una asistencia constante a clases ya que se sienten en un ambiente seguro y de protección.
Política de Seguridad (Plan Integral de Seguridad Escolar)	¿La Comunidad Educativa ha considerado realizar modificaciones en este Plan?	Al inicio del año escolar, se planteó por parte de los docentes y del centro de padres, el crear y realizar modificaciones del PISE ya que en este último tiempo los riesgos de posibles amenazas atentan directamente a riesgos físicos, psicológicos y fatales de la comunidad en general, por lo cual en el corto plazo se consideró trabajar en las modificaciones de nuevas acciones del plan.
Política de Inclusión (Plan de Apoyo a la Inclusión)	Respecto de lo implementado ¿El Plan de Apoyo a la Inclusión favorece aspectos como el bienestar, los aprendizajes y la asistencia de los y las estudiantes?	Dentro del Plan de Inclusión favorece los aspectos de aprendizajes, el bienestar, acortar brechas y permite fomentar la cultura inclusiva, sin embargo, no existe una acción específica para la continuidad de asistencia a clases.
Política de Inclusión (Plan de apoyo a la inclusión)	¿La Comunidad Educativa ha considerado realizar modificaciones en este Plan?	A partir de las nuevas políticas de inclusión debiéramos como comunidad realizar modificaciones a nuestro plan de inclusión.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	Respecto de lo implementado ¿El Plan de Formación Ciudadana favorece aspectos como el bienestar, los aprendizajes y la asistencia de los y las estudiantes?	El Plan de Formación Ciudadana mejora el bienestar socioafectivo y la asistencia en un colegio con resultados históricos bajos. Se enfoca en la participación comunitaria, adaptación contextual, desarrollo de competencias ciudadanas y evaluación continua para garantizar un ambiente seguro e inclusivo. La mejora continua beneficia el desarrollo estudiantil.
Política de Formación Ciudadana (Plan de Formación Ciudadana)	¿La Comunidad Educativa ha considerado realizar modificaciones en este Plan?	En el Colegio República de Italia, el Plan de Formación Ciudadana se adapta continuamente para responder a las necesidades educativas y sociales. Se prioriza la inclusión de temas relevantes, el enfoque interdisciplinario y la participación de toda la comunidad educativa, garantizando así su relevancia y efectividad.
Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional	Respecto de lo implementado ¿El Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional favorece aspectos como el bienestar, los aprendizajes y la asistencia de los y las estudiantes?	El Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional Docente (PFL), pretende asegurar la reactivación de aprendizajes mediante el desarrollo profesional de los docentes, promoviendo la convivencia, bienestar y salud mental, a través de sus acciones que se despliegan durante el año escolar.
Plan Local de Formación para el Desarrollo Profesional	¿La Comunidad Educativa ha considerado realizar modificaciones en este Plan?	Si ha considerado reformular las acciones que contemple el fortalecimiento de las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares de las educadoras y docentes que enseñan debido a los resultados obtenidos el año 2023.

Implementación Curricular

Pregunta	Respuesta
¿Cómo la Comunidad Educativa ha fortalecido los aprendizajes y resguardado las trayectorias educativas mediante la implementación del curriculum?	La Comunidad Educativa ha fortalecido los aprendizajes a través de los talleres docentes y la retroalimentación pedagógica resguardando las trayectorias educativas principalmente con los análisis del DIA, los planes de acompañamiento individual a los estudiantes más descendidos y la planificación docente que resguarda la implementación del curriculum.
La planificación estratégica ¿consideró el desarrollo de estrategias diversificadas en el aula?	La planificación estratégica si consideró el desarrollo de estrategias diversificadas en el aula ya que se potenció el trabajo colaborativo entre docentes, equipo PIE y convivencia escolar, como también las reuniones técnicas y talleres de reflexión para fortalecer las prácticas pedagógicas y estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje en el aula.
¿Cómo se ha fortalecido la convivencia y la salud mental mediante la implementación del Curriculum?	Se ha fortalecido la convivencia y la salud mental creando ambientes propicios para el aprendizaje a través de estrategias diversificadas que incluyan en los aprendizajes a todos los estudiantes. El curriculum se fortaleció a través de la implementación de acciones que contribuyeron a una cultura de participación, inclusión y autocuidado.
¿La implementación del curriculum ha favorecido la realización de nuestro PEI?	Sí se ha favorecido parcialmente ya que se respeta y fomenta la riqueza de la identidad personal, familiar y cultural en el marco de la diversidad e inclusión, pero debemos trabajar en la conciencia crítica con respecto al cuidado de la salud y el fomento de la actividad física ya que nuestros IDPS podrían ser mejores en este sello. La cultura de datos nos ayudó a implementar el curriculum de acuerdo con nuestra realidad sin dejar de lado las altas expectativas en nuestros estudiantes.

Análisis de Resultados

Pregunta para el Análisis	Respuesta
Respecto de lo implementado del PME, ¿Qué conclusiones obtiene la comunidad educativa del análisis de los datos disponibles?	La comunidad educativa cree que, del análisis de los datos disponibles, tanto del DIA como Simce, hoy ya no están tan separados ni son tan disímiles, es más, se relacionan ya que en los análisis de datos del DIA nos auguraba un alza en lenguaje y al tener los resultados así se evidenció.
¿Cuáles son las principales necesidades de mejoramiento que surgen del análisis de resultados?	Las principales necesidades de mejoras radican en la articulación de los diferentes niveles, principalmente en educación parvularia, la apropiación curricular de los docentes y las prácticas innovadoras que concreten los aprendizajes significativos.
¿Qué condiciones institucionales inciden en los resultados obtenidos?	Las condiciones institucionales que inciden en los resultados obtenidos creemos que radican en la apropiación curricular de los docentes principalmente, la innovación con metodologías activas, la posible ausencia de un sistema de articulación efectivo y de estrategias de enseñanza para el desarrollo de habilidades de orden superior como ejes fundamentales.

Fortalezas y oportunidades de mejoramiento

Dimensiones	Aspectos para el análisis	Fortalezas	Oportunidades de Mejoramiento
Gestión Pedagógica	Organización, preparación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, sumado al seguimiento de trayectorias educativas del estudiantado	*Instalación de acompañamientos al aula con retroalimentación pedagógica oportuna. *Se instaura un horario común para trabajo colaborativo *Lineamientos pedagógicos direccionados desde UTP. *Se realizan planes de acompañamiento a los estudiantes con promedios descendidos. *Uso del dato para toma de decisiones.	*Optimizar el proceso de seguimiento y monitoreo al estudiante. *Implementar ambas salas de computación. *Co docencia en las 4 asignaturas troncales. *Estructurar y direccionar el trabajo colaborativo y en estos tiempos trabajar adecuadamente los PACI, PAI y las adecuaciones curriculares efectivas.
Liderazgo	Prácticas de liderazgo del sostenedor/a y director/a en torno al logro de objetivos institucionales y gestión de resultados educativos	*La autoevaluación institucional. *Liderazgo democrático. *Se conoce el perfil, roles y funciones de cada estamento. *Comunicación constante entre el equipo directivo y de gestión institucional. *Se direccionan horarios para favorecer el desarrollo profesional docente. *Reuniones de triangulación. *Se instaura ADECO.	*Evaluar el desempeño de cada uno de los funcionarios del establecimiento educacional.
Convivencia Escolar	Procesos para abordar el desarrollo personal y social de la Comunidad Educativa y fortalecer el buen trato, la salud mental y el autocuidado	*La Unidad cuenta con un Encargado y 2 duplas psicosociales que permite atender la totalidad de los cursos. *Cuenta con instrumentos que permiten el seguimiento y monitoreo de estudiantes a través del dato. *Existe una estructura organizada y conocida por todos que facilita el acceso a la información oportuna. *Horas asignadas a los docentes con jefatura para trabajar articuladamente con UCE.	*Realizar talleres de autocuidado. *Activación de la estrategia del semáforo de riesgos para que la prevención sea por todos. *Implementar escuelas para padres, madres y apoderados. *Jornadas de apropiación y actualización de protocolos de actuación.
Gestión de Recursos	Procesos para asegurar la sostenibilidad del PEI a través de una gestión eficiente del personal y del desarrollo de sus capacidades, así como de los recursos educativos y financieros, incorporando prácticas de participación y transparencia.	*Se optimizan los recursos financieros y recursos humanos, acordes a las necesidades del grupo de los y las estudiantes. *Libro digital.	*Mejorar la fibra de internet. *Implementar oportunamente la segunda sala de computación.

Planificación estratégica de objetivos y metas

Dimensiones	Objetivo Estratégico	Meta Estratégica
Gestión Pedagógica	Fortalecer las prácticas docentes con el propósito de consolidar procesos pedagógicos para el mejoramiento continuo de los aprendizajes y la reactivación educativa escolar.	El 90% de las reuniones de reflexión pedagógica estarán destinadas al fortalecimiento del desarrollo profesional docente.
Liderazgo	Fortalecer la organización institucional a través de la consolidación del cumplimiento de roles y funciones de los miembros de la comunidad educativa, potenciando el desarrollo profesional docente que impacte en los resultados de aprendizajes de los estudiantes con foco en la reactivación educativa.	Diseñar, Implementar, ejecutar y evaluar un plan de desarrollo de una comunidad de aprendizaje con foco en la generación de una cultura de altas expectativas donde participe el 100% de los estamentos del establecimiento.
Convivencia Escolar	Fortalecer una sana convivencia a través del cuidado socioemocional y el resguardo de la salud mental, asegurando la trayectoria educativa de los NNA, por medio de la detección temprana y prácticas preventivas que contribuyan a establecer un ambiente propicio para el aprendizaje.	El 100% de los integrantes de la comunidad educativa se vincula y participa en las intervenciones institucionales mediante el diálogo, análisis y ejecución de acciones, permitiendo generar condiciones propicias para el aprendizaje, resguardo de la salud mental y bienestar integral.
Gestión de Recursos	Asegurar una gestión ordenada y actualizada de los recursos financieros, humanos y tecnológicos, a través de un plan operativo que responda a los requerimientos de los integrantes de la Comunidad Educativa con el fin de responder oportunamente a todas las necesidades del establecimiento educacional.	El 100% de los recursos financieros, humanos y tecnológicos necesarios se gestionarán de manera efectiva.
Área de Resultados	Sistematizar una cultura de datos que oriente al Establecimiento Educacional a una mejora continua en el logro de los objetivos institucionales.	El 100% de los datos se utiliza para el análisis de resultados y la toma de decisiones oportuna.

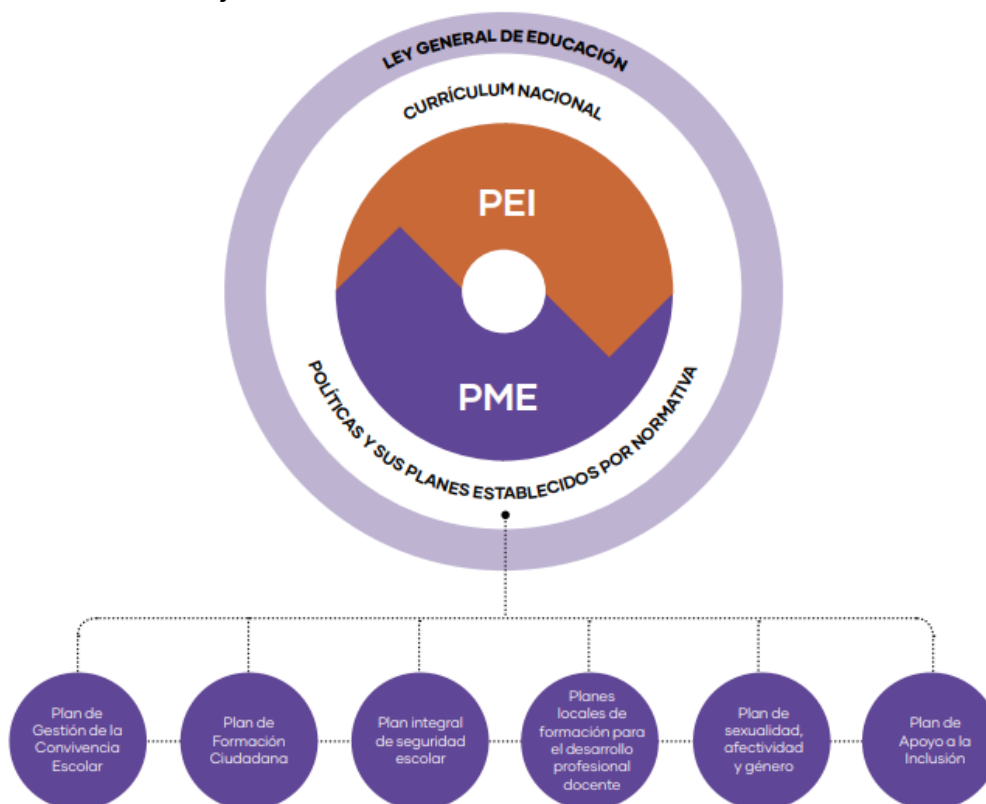
ESTRATEGIAS

Estrategias de mejoramiento

La estrategia que se utiliza para el mejoramiento del PME del EE, estas están bajo a los lineamiento del ministerio de educación en donde se menciona que se debe al ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

En donde se grafica la siguiente muestra como la herramienta de gestión, PME, permite a los establecimientos educacionales articular de manera sistémica la normativa, el currículum nacional, el PEI y cada uno de los 6 planes establecidos por normativa con foco en la trayectoria de mejora escolar.

A.- Ciclo de mejoramiento continuo del establecimiento educacional.



Dimensiones	Otros Instrumentos de gestión que se vinculan con el objetivo estratégico	Objetivo	Estrategia 1° Período	Estrategia 2° Período	Estrategia 3° Período
Gestión Pedagógica	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de desarrollo Profesión al Docente	Fortalecer las prácticas docentes con el propósito de consolidar procesos pedagógicos para el mejoramiento continuo de los aprendizajes y la reactivación educativa escolar.		Espacios y tiempos de reflexión colectiva para potenciar el desarrollo profesional docente. Acompañamiento y trabajo colaborativo para fortalecer el liderazgo pedagógico de nuestros docentes y educadoras de párvulos.	
Liderazgo	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de desarrollo Profesión al Docente	Fortalecer la organización institución a través de la consolidación del cumplimiento de roles y funciones de los miembros de la comunidad educativa, potenciando el desarrollo profesional docente que impacte en los resultados de aprendizajes de los estudiantes con foco en la reactivación educativa.		Evaluación del desempeño del 100% del personal, a través, de un formato digital y físico conocido por todos, con escala de apreciación y de carácter periódico. (Inicial, intermedio y final). Plan de difusión de los roles, funciones, deberes y responsabilidades de los funcionarios de la comunidad educativa por estamentos.	
Convivencia Escolar	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de desarrollo Profesión al Docente	Fortalecer una sana convivencia a través del cuidado socioemocional y el resguardo de la salud mental, asegurando la trayectoria educativa de los NNA, por medio de la detección temprana y prácticas preventivas que contribuyan a establecer un ambiente propicio para el aprendizaje.		Implementación de prácticas sistemáticas preventivas que permitan identificar de manera oportuna las dificultades que presentan nuestros NNA, elaborando acciones que fortalezcan una cultura de sana convivencia, participación, autocuidado e inclusión con el objeto de garantizar su continuidad en el sistema escolar.	
Gestión de Recursos	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de desarrollo profesión al Docente	Asegurar una gestión ordenada y actualizada de los recursos financieros, humanos y tecnológicos, a través de un plan operativo que responda a los requerimientos de los integrantes de la Comunidad Educativa con el fin de responder oportunamente a todas las necesidades del establecimiento educacional.		Implementación de un plan de gestión de recursos que responda a las necesidades del establecimiento.	
Área de Resultados	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Plan de Sexualidad, Afectividad y Género Plan Integral de Seguridad Escolar Plan de Formación Ciudadana Plan de Apoyo a la Inclusión Plan de desarrollo profesión al Docente	Sistematizar una cultura de datos que oriente al Establecimiento Educativo a una mejora continua en el logro de los objetivos institucionales.		Instrumentos de seguimiento y monitoreo para la toma de decisiones.	

CONCLUSIÓN

Conclusiones según dimensión:

Dimensión gestión pedagógica

Hemos avanzado en la instalación de procesos que son significativos en esta dimensión como acompañamiento al aula, co-docencia, cultura de datos, trabajo colaborativo, planes de acompañamiento entre otros, pero tenemos la tarea que debemos fortalecer estos procesos para que sean sistemáticos e institucionalizados y que impacten en los aprendizajes de todos los estudiantes. Las prácticas de los docentes están variando en cuanto al cumplimiento de sus quehaceres, pero debemos perfeccionarlas y medirlas

Dimensión liderazgo

La comunidad educativa reconoce que un liderazgo democrático fomenta la colaboración, la motivación y la innovación en los funcionarios, lo que conduce a un mejor desempeño estudiantil. Además, identificaron la importancia de liderazgos distribuidos y situado para impulsar el crecimiento institucional y el desarrollo profesional del personal. La comunicación transparente y oportuna generan los mínimos comunes de la visión compartida fue destacada como elemento clave para el éxito de la dimensión.

El abordaje oportuno de casos en condiciones sociales y/o emocionales complejas, la detección temprana de vulneración de derechos en NNA, el seguimiento y monitoreo de estudiantes con baja asistencia, las planillas para el registro y análisis de datos; fueron favorables en la sistematización y articulación entre los estamentos, contribuyendo a crear espacios de resguardo y confianza. No obstante, es necesario que la comunidad visualice la importancia de la salud mental en nuestros estudiantes.

Dimensión gestión de recursos

La eficaz gestión de recursos humanos y económicos es crucial para mejorar el aprendizaje estudiantil. Se destaca la equitativa asignación de recursos basada en el presupuesto SEP y otros, con seguimiento para mejorar la eficiencia. Se enfatiza políticas que fomenten el uso efectivo de recursos, creando un ambiente propicio para el desarrollo integral del estudiante.

Las conclusiones estuvieron marcadas por la cultura de datos, el rendimiento académico que se analizó al terminar el 1° semestre nos llevó a crear planes de acompañamiento para estudiantes con notas insuficientes, lo que nos trajo beneficios con ellos ya que de los 35 que estaban en riesgo de repitencia en el 1° semestre solo repitieron 4, en el DIA subimos la habilidad focalizada, en la lectura comenzamos con 65 estudiantes no lectores y terminamos solo con 20, y en simce subimos 23 y 10 puntos.

BIBLIOGRAFÍA

Un ciclo de innovación sostenible para la mejora continua de la práctica docente colaborativa. aprendiendo de la experiencia. Navareño Pinadero, Pedro. 2023

<https://research.ebsco.com/c/3za3mf/viewer/pdf/dtiwgn7rxr>, pág. 6. MARCO TEÓRICO

Revista Caribeña de Investigación Educativa RECIE2024, Vol. 8 N.º 1, 89-115

<https://research.ebsco.com/c/3za3mf/viewer/pdf/l77qra3hnj>

<https://research.ebsco.com/c/3za3mf/viewer/pdf/dtiwgn7rxr> texto de EBSCO

https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2016/05/201511131613560.MBDLE_2015.pdf

https://politicaspUBLICAS.uc.cl/web/content/uploads/2023/12/Temas-Agenda-169_Colaboracion-docente_VF.pdf

<https://liderazgoeducativo.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2019/03/PME-orientaciones-generales.pdf>